

El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Núñez, Dr. Eduardo Brugulat, Dr. Francisco Milans Zabaleta, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferreria, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sueyras Mariano B., Bero P. Fernando Belasco.

Núm. 397

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERT LORBIETTE, Director de la Sociedad Cultural de Publicidad, 51 Rue Cambon, París.

ÓRGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	1.00
< Semestre	5.50
< Año	10.00
< < fuera del Dpto.	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 25 de 1893

Notas comerciales

Leemos lo siguiente sobre vinos en la Revista Mercantil de Barcelona del 25 del pasado:

VINOS TINTOS.—Desde la reseña anterior ha seguido este artículo con igual mayor calma que en las precedentes, pues como no se hace ajustes, ni aun de mediana importancia, el embarque que hoy está llamado al precio para llevar alguna orden que se recibe ó algún envío directo de los mismos fabricantes. Estos no modifican sus ya bajas cotizaciones, por lo que reprodujimos los precios siguientes. Son, según marcas, las para Cuba de pfs. 21 á 23 á toda venta y 23 á 25 en combinación, y las para el Plata de 26 á 27 y de 28 á 29 respectivamente, marcas de Reus de 29 á 30, y las especiales para Buenos-Aires de 34 á 35, la pipa á bordo.

VINOS BLANCOS.—Poca extracción, variando los secos de \$ 1.9 á 10 y marcas especiales de 10,50 á 11,50, la cuarterola de 120 litros, á bordo.

VINOS DE MESA.—Embarque exclusivo. Cotizamos para el Río de la Plata, según marcas, de 9,50 á 12, la cuarterola á bordo.

Las harinas en Buenos Ayres, continúan vendiendo á los precios siguientes: especial 1,16 á 1,30 \$, cero 1,40 á 1,50.

Al respecto dice La Nación:

Los molineros se lamentan de la difícil situación por que atraviesan á consecuencia de haber perdido el mercado del Brasil con motivo de los fuertes descuentos de introducción que allí paga el artículo, asunto del cual ya nos hemos ocupado y que requiere en estos momentos una preferente atención de parte de los poderes públicos.

De Santa Fé nos llegan ya noticias desconsoladoras. Algunos molineros han resuelto suspender la molienda en sus establecimientos, por la circunstancia acábia expresada. Los precios de la harina han descendido á límites nunca vistos, la existencia en los molinos es considerable y la demanda se reduce á llenar necesidades del consumo interno. La situación de esta industria, de tanta importancia entre nosotros, es muy crítica y puede agravarse, produciendo la ruina de numerosos molineros que han vertido en ella enormes capitales.

Últimos precios de frutos en el mercado Argentino:

Cueros lanares estación consumo por docenas á \$ 0,83, id. 0,80

Cueros lanares estación desechos por docenas á \$ 0,63, id. 0,60.

Cueros de corderos por docenas á \$ 0,70.

Cueros vacunos epidemia por pesada cueros á \$ 6.

Cueros de potos por pesada cueros á \$ 4,60, id. 3.

JUAN SOLDAO

La compañía Podestá Scotti, representó últimamente por primera vez en el Teatro-Circo de la ciudad de Tucumán, un drama criollo satírico político, debido á la pluma de nuestro estimado compatriota Orosman Moratorio.

Re aquí como se expresa el diario *La Opinión* de aquella ciudad respecto á dicha obra:

Ya lo hemos dicho: pasará mucho tiempo antes de que en el naciente género de dramas criollos se escriba algo, no que supere, sin que igualé á la hermosa obra á que ha dado vida y esplendor el señor Orosman Moratorio.

El argumento que la producido el *Juan Soldao* que antenoché arrebató de entusiasmo al numeroso público del circo-teatro, no puede ser más sencillo.

Este no obstante, á nadie se le ocurriría hasta hoy abordar un tema que, a fuerza de ser tan sabido ha concluido por olvidarse. Cierto amigo nuestro

que tiene sus puntijos de escritor de estos tumbres, nos preguntaba ¿cómo es que ningún espíritu observador de ambas orillas del Plata ha escrito nada hasta la fecha teniendo á la mano, puede decirse desde tiempo inmemorial, tan fértil tema? ¿Es que habremos caído en tan honda abyección política—agregaba—que ya hemos llegado á mirar con absoluta indiferencia asunto de tan palpitable interés? No—le respondimos—no es esa la causa, la única, la verdadera causa que ha producido el silencio alrededor de este vasto argumento, es el dolor y la vergüenza que sentimos viéndonos en la tremenda necesidad de exhibir al desnudo y con lo mas negros colores, como el caso lo requiere, la odiosidad afrentosa en que degeneraron en alto tiempo las más hermosas prácticas consagradas en nuestra vida republicana.

Nos hemos asombrado,—proseguimos—á un enfermo que teniendo un miembro gangrenado, no acude á los recursos de la cirujía, porque piensa que los paños tibí y la tisana le disiparán la gangrena sin necesidad de recurrir á la amputación del miembro contaminado.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encumbrado adversario, por más que este no se diera por vencido, ni menos el muy querido del diputado.

Pero sigámoslo por las campañas de Batuecas, como dice el autor con toda intención.

El primer conocimiento del negro Paz, trábalo con una de las futuras víctimas de las garantías que se brindaban en la campaña—*Juan Soldao*—criollo noble y valiente como la misma hidalgua—invitan á Paz á una carrera que se tiene concertada entre un caballo de *Soldao* y otro del comisario del departamento; y en la pérdida de ésta, habiéndola ganado en buena ley, vése la primera infamia del caudillo de sable y poncho, que todo lo atropella y lo escarnece siempre que de algún modo se contrarreste su omnipotencia voluntaria.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encumbrado adversario, por más que este no se diera por vencido, ni menos el muy querido del diputado.

Pero sigámoslo por las campañas de Batuecas, como dice el autor con toda intención.

El primer conocimiento del negro Paz, trábalo con una de las futuras víctimas de las garantías que se brindaban en la campaña—*Juan Soldao*—criollo noble y valiente como la misma hidalgua—invitan á Paz á una carrera que se tiene concertada entre un caballo de *Soldao* y otro del comisario del departamento; y en la pérdida de ésta, habiéndola ganado en buena ley, vése la primera infamia del caudillo de sable y poncho, que todo lo atropella y lo escarnece siempre que de algún modo se contrarreste su omnipotencia voluntaria.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encumbrado adversario, por más que este no se diera por vencido, ni menos el muy querido del diputado.

Pero sigámoslo por las campañas de Batuecas, como dice el autor con toda intención.

El primer conocimiento del negro Paz, trábalo con una de las futuras víctimas de las garantías que se brindaban en la campaña—*Juan Soldao*—criollo noble y valiente como la misma hidalgua—invitan á Paz á una carrera que se tiene concertada entre un caballo de *Soldao* y otro del comisario del departamento; y en la pérdida de ésta, habiéndola ganado en buena ley, vése la primera infamia del caudillo de sable y poncho, que todo lo atropella y lo escarnece siempre que de algún modo se contrarreste su omnipotencia voluntaria.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encumbrado adversario, por más que este no se diera por vencido, ni menos el muy querido del diputado.

Pero sigámoslo por las campañas de Batuecas, como dice el autor con toda intención.

El primer conocimiento del negro Paz, trábalo con una de las futuras víctimas de las garantías que se brindaban en la campaña—*Juan Soldao*—criollo noble y valiente como la misma hidalgua—invitan á Paz á una carrera que se tiene concertada entre un caballo de *Soldao* y otro del comisario del departamento; y en la pérdida de ésta, habiéndola ganado en buena ley, vése la primera infamia del caudillo de sable y poncho, que todo lo atropella y lo escarnece siempre que de algún modo se contrarreste su omnipotencia voluntaria.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encumbrado adversario, por más que este no se diera por vencido, ni menos el muy querido del diputado.

Pero sigámoslo por las campañas de Batuecas, como dice el autor con toda intención.

El primer conocimiento del negro Paz, trábalo con una de las futuras víctimas de las garantías que se brindaban en la campaña—*Juan Soldao*—criollo noble y valiente como la misma hidalgua—invitan á Paz á una carrera que se tiene concertada entre un caballo de *Soldao* y otro del comisario del departamento; y en la pérdida de ésta, habiéndola ganado en buena ley, vése la primera infamia del caudillo de sable y poncho, que todo lo atropella y lo escarnece siempre que de algún modo se contrarreste su omnipotencia voluntaria.

Aquí el autor ha puesto de relieve un profundo conocimiento del hombre semejante que, pretendiendo dárseles de mala parte, muestra una rara habilidad para mezclar las atrocidades de la barbarie á la refinada crueldad de la civilización moderna, de ello dà el comisario pruebas incontravertibles en la horrorosa escena que se desarrolla en aquél apartamento que se llama comisaría. Los infamantes azotes destrozando el cuerpo y abatiendo el espíritu de un infeliz que cometió el delito de querer defender el honor de su esposa; y en esta oficina inquisitorial un miserio grupo de indesentos ciudadanos convictos del crimen de declarar en alta voz que se había efectuado un escandaloso fraude en el simulacro de votación que poco tiempo antes se practicara, era condenado al suplicio del Tantalo.

El notable autor que nos ocupa, todo lo ve, lo analiza, lo estudia y compara.

La grosera mistificación del cambio de ropas para poder votar dos y tres veces; las viriles protestas de *Juan Soldao*, eruditor de la mesa receptora de votos; las insolentes compadridas del descarado comisario y el abyecto servilismo del Juez de Paz que preside la mesa, bajo las inmediatas órdenes del comendante;

la ruin estratagema de éste para alejar al energético eruditor que le estorbaba; la irónica frase del «negro Paz» que explica con aceraada sátira lo que ha sido el libre sufragio y lo que es en ese instante, todo, todo forma una maravillosa trama que admira y entusiasma al público, porque por sobre todo esto, se advierte á cada instante en el epigramático y atractivo valiente periodista que aparece en escena. El autor ha puesto en boca de éste frases de una mordacidad tan sutil que sus interlocutores se aperciben de sus cáracteres efectos solo cuando la ampolla ha irritado la piel produciendo el escozor de la gran satira del diplomático, corrísimó; del hombre del gran mundo que sabe distinguir con una finura ó una sonrisa la pulsada ferocia que veladamente entraña su palabra. No hay lugar á enojo por parte del Ministro puesto que

Paz (el periodista) es su grande amigo, quien dice en cierta ocasión muy oportuna: «manos besa el hombre que quisiera ver quemadas».

Discutían acerca de las garantías que rodeaban á los habitantes de la campaña. El periodista sostiene que no existía ninguna, el ministro afirmaba que de todos y cada una gozaba la gente del campo.

Por fin este propone á Paz una gira para que de vista se convenciera de que estaba en grave error; munido de un salvoconducto, y tenido del negro el rostro, marcha nuestro hombre previa promesa de ser imparcial á su regreso.

El digno periodista no exageró cuando sostuvo al ministro la inhabitabilidad de la campaña.

Fué, vió, y vencido á su encum

Con destino a Montevideo se embarcaron ayer el diputado don Gregorio S. Sanchez, el agente fiscal señor Tisornia y el cadefe don Adrian Callorda, hijo de este departamento que sigue sus estudios en el colejo militar.

Pais Buenos Ayres se embarcaron tambien don Rufino Bermudez y don Jose Maria Lopez.

Con destino al Manicomio Nacional fué conducido ayer a Montevideo el desventurado joven don Abelardo Alzaibar, victimas por segunda vez, de una genocidio mental.

Pln, ratinplan, plan...
Se asegura que el gobierno piensa pedir autorización a las cámaras para crear un nuevo impuesto sobre las materias primas en general, que entrarán automáticamente libre de derechos.

Precisamente impuestos es lo que no cesan.

Custodiado por el teniente don Agustin Rios, ayer fué conducido a Montevideo, a la disposición del Juez del Crimen de turno, el encasillado Mariano Otero, autor, como se sabe, de la muerte de un súbito italiano, hecha éste que ocurrió hace aun poco tiempo, frente a la "Fonda Suiza".

El martes empezó a faenar animales lanares el saladero del Dacá, del señor Egileor.

Se nos informa que en breve va a funcionar nuevamente el "Molino Nacional" de D. Antonio E. Péndola.

Dice un diario de la tarde que el presidente de la república enviará la señala entrante a los departamentos al coronel Ricardo Estevan, para iniciar en ellos los trabajos preparatorios de la próxima lucha electoral.

Por lo que toca a nuestro departamento, puede evitarse ese trabajo.

Ya aquí la cosa está preparada, contra incendio, pidiendo el doctor Herrera descansar tranquilo, que el parte será: sin novedad!

En cualquier caso, ahí está El Departamento que se encargará de defender a capa y espada sus derechos.

En casa de doña Eugenia Fogasa, (ca. He Uruguay entre las de Paysandú y Soriano), la sociedad «Los Artesanos», dará esta noche una tertulia en conmemoración del 25 de Mayo.

El mähríes fueron sepultados los restos de la señora Matilde D. de Mesa, esposa de don Bernardo Mesa, la cual falleció en la noche del lunes a consecuencia de la tuberculosis.

Ha muerto jóven y cuando recién empezaba a disfrutar de la vida de casada, pasó hace apenas un año que murió su querida a la del señor Mesa.

Trabajábamos ayer en nuestra mesa de redacción y junto a nosotros Carlos confecionaba sus notas.

De pronto, pum! —sentimos a nuestras espaldas: dimos vuelta como impulsados por un resorte, y pudimos ver que el golpe seco que tanta sorpresa nos causó, había sido producido por la caída de un postigo.

Mirad, dice Carlos, ocurriendo como siempre, si estuviéramos metidos en la política y fuera de noche, no hubiéramos atinado a otra cosa que a sacar nuestros revólveres.

No hombre, le contestamos riéndonos de su ocurrencia, esc de política queda para los de El Departamento.—Y a propósito, Carlos amigo, ¿reencontradas tu subscription de aquel periódico?

—Sí. ¿Qué hai de ello?

—No fué por que eres blangullo y los de El Departamento mostraban ya héreras de ser lo contrario?

—Si, compañero. Lo dije así, pero particularmente, a un miembro de su redacción.

La cosa salió en el periódico, sin mi consentimiento, y hétème aquí metido en política, cuando apenas hacia mis primeros palotes.

—Lo cierto es que no ibas equivocado en tu cálculos.

—Ecol

Pasajeros salidos en el vapor N° Miércoles con fecha 24.

A Montevideo—Pablo Raode, Agustín Rios y mas, Felipe Lagarraga y 2 mas, Gregorio Sanchez, Honoria Manero, Manuel Tiscornia.

A Buenos Aires—Rufino Bermudez, José Lopez, Manuel Rodriguez, Braulio Braceras.

Salidos en el «Comercio».

A Montevideo—Adrian Rodriguez y 2 mas.

La anemia con la consiguiente palidez es resultado de la mala condición de la sangre. La EMULSION de SCOTT suministra grasa asimilable, enriquece la sangre y es magnífico remedio para la anemia.

Hace tiempo que empleo la EMULSION de SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao preparada para los Srs. Scott y Bowe en mi clínica de sefuras y niños y siempre me ha dado muy buenos resultados en los casos indicados como

en los escrofulosos y anémicos. Debe a su composición y siendo de más fácil assimilación que el aceite puro, dà mejores resultados en estómagos débiles.

DR. IRVING.

Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 22 de 1893.
—Dentra inferior, 29.60.

—Oro en Buenos Ayres, al contado, 315.80.

Precios del ganado

PARA ABASTO DE PLAZA

Vacas: \$ 12 y 10.
Novillos: \$ 17 y 16 1/4.
Bueyes: \$ 19 1/2 y 17 1/2.
Terceros: 150.

PARA SALADERO

Vacas: \$ 10, 7 y 6 1/2.
Novillos: \$ 17, 12 3/4, 14, 7 y 12.

PARA EL INTERIOR

Vacas: \$ 6 1/2, 9 y 8 1/2.

MARITIMA

ENTRADA—Dia 19.

Paylebot N° 1 «Alcolea» procedente de Montevideo con carga.

Para Manuel D. Moreira—5 cjs, bacalao, 6 barriles vinagre, 6 atados escobas, 5 ses. café, 3 huevos aguardiente, 3 cjs. garbanzos, 1 ej. billitas, 2 batatas, 2 se. porotos, 3 barriles puntas paris, 2 cjs. pílvora, 30 ses. azúcar, 40 díjitos, líquidos, 1 sc. tentajes.

Para Juan M. Rivas—3 columnas fiere, 2 vigas vino, 35 ses. azúcar, 10 barriles yerba, 10 ses. pasas.

Para Lafuente y Barrundegui—6 bess. yerba, 4 1/2 id 4d 14 id, 1/2 pp. vino, 5 ses. azúcar, 2/3 cana, 44 pp. vino, 5 cjs. pasas, 5 cjs. bitter, 2 cjs. almíbar, 15 latas, tabaco, 1 ej. cigarriera, 1 ej. menudencias, 2 cjs. hoja de coser, 1 farol alumbra, 4 cjs. vino, 2 cjs. ferretería, 1 ej. unteros, 1 rollo alambre, 1 botella lona, 4 bullos zapatera, 3 pp. vino, 2 cjs. bitter.

Para Juan Abal—260 latas tabaco, 1 fardo id, 3 barricas 2 fardos alpargatas, 1 fardo papel due, 2 cjs. cigarriera.

Para Luis Albert—3/2 barriles yerba, 3 ses. azúcar, 1 ej. aceite, 5 cjs. kerosen, 3 ses. arroz, 1 id. farina, 1 barril aceituna, 1 se. garbanzos, 1 id. porotos, 1 ej. pastones, 1 ej. velas, 14 pp. vino, 1 ej. menudencias, 1 cama de fierro, 1 botella laugueros, 1 colchón de lana, 1 ej. fideos.

Paylebot N° 12 «Catalina» procedente de Montevideo con carga.

Para Lopez y C°.—200 rollos alambre negro.

Para Angel Rienzi y C°.—2 bultos conteniendo 1 carro tiñébre con las esculturas correspondientes.

Para J. Llaguno—10 pp. vino, 12 id 10 ses. azúcar, 15 barricas yerba, 1 barril garrucha, 1 se. café, 2 batatas, 2 pasas, 2 cjs. aceite, 6 latas tabaco, 20 balles papel, 4 damajuanas aguardiente, 3 latas fósforos, 10 latas gallinetas, 1/2 bucoy cana, 2 cjs. almíbar, 15 cjs. velas, 1 ej. the, 1 ej. sardinas, 2 sc. ajípote, 1 ej. mostaza, 4 se. arroz, 1 sc. menudencias, 1 ej. vino jerez, 2 batatas, menudencias, 2 batatas loza, 1 atado lona.

Para Manuel D. Moreira—6 los vino oporo, 1 bo ile, 1 ej. pimentón, 1 ej. sal 1 ej. bitter, 1 ej. chocolate.

Para Antonio Bauro—6 hojas de fierro, 1 casco cola, 24 braceros de fierro, 1 ej. ejes id, 1 ej. cobaltes, ej. ferretería, 1 ej. papelería, 1 ej. pólvo.

Para Agustín Viales—1 bordaleza vinagre, 2/4 pp. líquidos, 1 barril vino, 32 damajuanas lomo los, 1 ej. castañas, 1 ej. menudencias.

Para Agapito Mesa—2 pp. vino, 44 pp. id, 1 bucoy cana, 10 barricas yerba, 3/2 id 14d 14 id, 8 ses. azúcar, 3 bujones tabaco, 6 latas gallinetas, 3 id. fósforos, 3 cjs. almíbar, 12 cjs. líquidos, 5 cjs. azul, 20 cjs. jabón, 8 cjs. kerosen, 1 ej. bucoy, 20 cjs. fideos, 2 batallas papel, 25 damajuanas anis, 2 docenas escobas, Goleta Nacional Justa 1^a, proceso de Montevideo con carga general.

Para Batistini Braceras—20 ses. azúcar, 10 barricas yerba, 10/2 id 10 id, 14 id, 5 cjs. aceite, 5 ses. café, 20 ses. arroz, 10 ses. azúcar, 5 cjs. almíbar, 6 cjs. aceite, 3 batallas semilla alfalfa, 4 cjs. sardinas, 1 ej. chocolate, 1 ej. mercancías, 100 cjs. kerosen, 20 ejes, 1 jabón, 20 latas gallinetas, 5 id fósforos, 5 batallas alpargatas, 1 bucoy piñón, 3 ej. vino, 2 farolos corchos, 100 damajuanas vacas, 1 ej. ferretería, 1 macana para destapar cascos.

Para Blas Solari y C°.—20 ejes, líquidos, 20 damajuanas vinagre, 70 damajuanas anis y ginebra, 1 bordaleza aguardiente, 50 latas gallinetas, 4 ejes. pílvora, 1 ej. café, 3 cjs. aceite para segadores, 50 farros fluido, 1 plancha fierro, 1 ej. tonta, 7 ejes ferretería, 3 cjs. sillas, 2 batallas azufre, 23 barricas yerba, 112 id, 12/4 id.

Para Manuel D. Moreira—10 bordalezas vino, 20 latas gallinetas, 20 damajuanas anis, 6 cjs. mazanes, 1 ej. chocolate, 1 ej. atún, 1 barrica café molido, 1 ej. latas fósforos, 10 ses. maní.

Para Antonio Battro—6 hoja de fierro, 1 barrica recina, 1 barrica de aduar, 12 ejes, arados, 1 ej. piedras de aduar, 2 barricas servesa, 2 cjs. aceite, 1 bordaleza vino, 1 bolsa corchos, 3 barrillitos vino, 3 cjs. vino.

Para Juan Martinucci—28 barricas recina, 1 fardo pavillo, 20 bol-

sas taleo, 15 barricas ceniza de soda.

Para Antonio Battro—6 hoja—50 barricas tierra romana.

Para M. D. Moreira—104 pp. vino blanco, 120 cjs. kerosen.

Para Lopez y C°.—20 barricas yerba 5/2 id id, 5/4 id id, 5/2 id id.

Vapor Oriental «Cosmos» procedente de Montevideo y escaladas con 15 pasajeros y la carga siguiente:

Para Lopez y C°.—2 cjs. mercancías.

«Manuel D. Moreira—10 barricas yerba.

Para Francisco Fregeiro—2 fardos apilera.

Dia 29—Balandra Arg. «Niñan Anita» procedente del Rosario Oriental con la carga siguiente:

Para Blas Solari y C°.—350 bolsas harina de trigo, 50 id afrechillo, 160 id. afrecho.

Balandra Arg. «Joven Paulita» procedente de villa Constitución con 10.000 kilos papas.

AVISO

Junta E. A. del Departamento.

Mercedes, Mayo 20 de 1893.

Se hace saber al público que don Juan Francisco Girem, se ha presentado a la Junta denunciando y solicitando un terreno solar cuya área será de cincuenta varas de frente y veinticinco extension de fondo, limitando por el Norte, con la calle Salto, por el Sur, terreno de doña Lucrecia Sangüino, por el Este, terreno de la sucesión Muyla y por el Oeste con la calle Ituzaingó.

Que lo que hace saber a los efectos del art. 3º del acuerdo de la Corporación, fecha 28 de Mayo de 1879.

El Secretario.

M. 23—1 m.

Capitanía del Puerto

Mercedes, Mayo 16 de 1893.

La Capitanía del Puerto, reglamenta el servicio del Muelle existente en el punto denominado pués de Aguateros, dispone:

1º. Habilítase el referido Muelle, exclusivamente para el embarque y desembarque de pasajeros y sus equipajes.

2º. Solamente podrán atracar a este Muelle las embarcaciones que se empleen en el servicio que determina el artículo anterior.

3º. Dichas embarcaciones no podrán permanecer al pie de las escalerillas por más tiempo que el necesario para el embarque y desembarque de pasajeros y equipajes.

4º. Los contraventores a estas disposiciones pagarán por la primera vez una multa de 2 \$ y por las siguientes el doble de dicho importe.

5º. Enroméndase la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes a los empleados dependientes de esta repartición.

Manuel Argovich.

Nicolás T. Gabito

Trasladó su escritorio y casa de remate a la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes á 20 de Mayo de 1893 á las 3 p. m.—A petición de los interesados, hágase saber que han proyectado nubrirse en matrimonio don Eusebio Doblas, soltero, oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Colón entre Coquinbo y Yi, de profesión joyero, hijo de don Bernardo Doblas, oriental, vindo, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Colón de profesión militar, y de don Bartola Machuca, oriental, ya finada; y don Serafina García, soltera, oriental, nacida en la villa de Dolores, de 19 años de edad, domiciliada en la 7^a sección judicial, de profesión labores de su sexo, hija de don Luis García, vindo, argentino, de 36 años de edad, domiciliada en la 7^a sección judicial, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndole firmar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fidel Redt—Oficial del E. Civil.

En fe de lo cual, intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por esc

rado abierta la sucesión de don Francisco Zabala, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que, con los justificativos del caso, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 21 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.

A. 22—40 d.
Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada del sub-dicto italiano don Crisóstomo Scafferro citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—Del fino Bayce, Escribano.

A. 22—60 d.
Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de doña Sixta Troche de Arocena, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 18 de 1893.—Del fino Bayce, Escribano.

A. 20—40 d.
Edicto — Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de D. Fa

cundo Martínez, y D^a. Juana Carro, citándose á todos los que bajo cualquier título, se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, se presenten á deducirlos en forma por ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 8 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano Público.

A. 15—60 d.
Edicto — Por disposición del señor Juez Ldo.

Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de D. Fa

cundo Martínez, y D^a. Juana Carro, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 14 de 1893.—Del fino Bayce, Escribano.

A. 20—40 d.
Edicto — Por disposición del señor Juez Ldo.

Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de D. Fa

cundo Martínez, y D^a. Juana Carro, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 18 de 1893.—Del fino Bayce, Escribano.

A. 20—40 d.
Edicto — Por disposición del señor Juez Ldo.

Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de D. Fa

cundo Martínez, y D^a. Juana Carro, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 24 de 1893.—Del fino Bayce, Escribano Pú

M. 30—60 d. n.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez Ldo.

Departamental, Doctor Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la Sucesión de Dn. Modesto Iraurgu, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que con los recaudos respectivos, concurran á deducirlos en forma por ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 8 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano Pú

M. 30—60 d. n.

AVISOS

ITINERARIO De la Diligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,

18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9,

15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Cóguimbo y Bequelo " 2.50

Puntas de la Lancha " 3.00

Duraznito " 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera 4 S y mas allá, a precios convencionales s.

Mercedes, Mayo 1^o de 1893.

Aviso

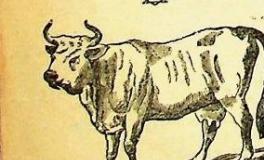
Junta Económico Administrativa

Llamase á licitación, pública para el strandamiento de las islas fiscales del Río Negro.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente con sugerencia al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría a disposición de los interesados y se recibirán hasta las 10 a. m. del 24 del corriente, a cuya hora serán abiertas, si hubiere número, en presencia de las personas que concurren al acto.

Mercedes, Mayo 5 de 1893.

El Secretario.



CARNICERIA
LA ESPERANZA

El que suscribe pone al público y a sus amistades en particular, un buen

BERNARDINO CHANS

Escribano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Ferrer, plaza principal.

servicio en la carne, ya sea de vaca, vaquilla, con o sin hueso, como lo mismo carne de oveja, garantizando su dura y descanso, como igualmente su peso.

Las personas que deseen comer con gusto, no tienen más que dar aviso con un día de anticipación en el puesto en el Mercado, que se titula Cauvercia La Esperanza, del que suscribe.

Francisco Fonseca.

Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favorecida de los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda á los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antigua

FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, á dos cuadras del inmueble.

Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.

Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo á dos cuadras del muelle y con el tranvay á la puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agenía gráatis de colocaciones en el departamento y cambio de monedas.

Brek expreso y tranvay desde la estación y del muelle á todas llegadas.

Al público

Aviso al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 7 del corriente en Trinidad, á la Escuela Dn. M. Espinosa, y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad, comercial que mantenímos con Dn. Francisco Beloqui, la que giraba bajo la razón social de «Atizcun y Beloqui» en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tala, 3^a sección Policial de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del infrascrito, por lo que deberán entenderse directamente conmigo todos los acreedores y deudores de dicha casa.

Puntas del Tala Abril 27 1893.
Vicente Arizcun.

Á los almaceñeros

Avísanos á los señores almaceñeros que hemos comprado una parte del cargamento de vinos traído por el vapor «Muriel» que naufragó en la isla de Lobos cuyo cargamento fue rematado por cuenta del seguro, los vinos son de las marcas «Maristany Peragut», «Sagrera y Badico» y «Girvella», que podemos vender con gran ventaja.

Lopez y C.

A. 29—1m.

Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad á Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Mártires, Juéves y Sábados.

Regresa los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, su precio es 2 posos.

Mercedes, Mayo 1^o de 1893.

José M. Iribarren y C.

GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrarás el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el más fino hasta el mas barato. Se encierra sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubion, en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pasen lo más breve posible á abonarlas.

Bazar de Colon“

Rivas Yrisarri y Apésteguia.

Esta acreditada casa ofrece desde hoy a su numerosa clientela y al público

un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Relojería y Joyería Suiza

de JULIO GUINAND

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que mi establecimiento de Relojería y Joyería ha quedado definitivamente instalado en la calle Colón, núm. 37, cerca del Hotel Navarro, dnde como siempre, ofrezco mis servicios en todos los trabajos del ramo y el surtido especial de alijahes con que cuenta la casa.

Mercedes, Febrero 20 de 1893.

JULIO GUINAND.

F. - 21—2 ms.

La “Platense”

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, lindo y barato acuda á la «Platense» que saldrá satisfecho.

Diligencia La Paloma

En carrera del Bocchón á Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bocchón, casa de don Venancio Benítez y regresando al mismo punto os de inicios.

Los vecinos del Bocchón, ó cualquier persona que deseé viajar para esa ruta, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

Esta diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bocchón, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio convencional la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

de PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todos los trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; s. componentes carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

de JULIO GUINAND

Calle Colón núm. 73—próximo á la antigua casa de los señores Milans y el "Hotel Navarro", frente á la zapatería de don Martín Etcheverry

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que é trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N°. 73, cerca al Hotel Navarro en donde encontrarás siempre un grande y variado surtido de alijahes y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Relojería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por mas complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recambio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

Adolfo Parabita

Añadidor y Compositor de pianos

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela q' muy pronto piensa establecer una casa de música de toda clase, e instrumentos como pianos etc en Gualguaychú, regresando de Buenos Ayres, adonde se dirige con el objeto de traer surtido para establecimiento de tal clase.

Con tal motivo ofreceremos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos se vicios en esta localidad.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Os queremos con certeza, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en aduanas.

Acadul, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Adolfo Parabita

co un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admiran competencia.

